



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 140

En Pirque, a 19 de Octubre del dos mil doce, siendo las 08:39 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, Presidido por el Concejal, Señor Patricio Domínguez Warrington, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas y con la asistencia del Alcalde Suplente; Sr. Alfredo Otazo Bravo y el Sr. Sergio Maureira (Director de SECPLA). Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Pablo Ulloa Riquelme, Señor Carlos Miranda Dinamarca, Señora Lorena Berríos González, Señora Betsabé Muñoz Herrera y Señor Jorge Landeta Parra.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1** APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 137.-
- 2** INFORMA LICITACION PÚBLICA SOBRE “SERVICIO DE REPARACION Y MANTENCION DE OBRAS GENERALES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS” Y LICITACION PÚBLICA SOBRE “SERVICIO DE MANTENCION LUMINARIAS PÚBLICAS Y REPARACIONES ELECTRICAS”.-
- 3** INFORMA LICITACION PÚBLICA “CONSTRUCCION PLAZAS DEPORTIVAS Y MEJORAMIENTO COMUNITARIO, VARIOS SECTORES”.-
- 4** PRESENTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7.-
- 5** SOLICITA APROBACION CONVENIO DE PAGO DEUDA CGE DISTRIBUCIÓN S.A.-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 137.-

Concejal Ulloa: Solo aclarar que en la página 10, en la parte donde dije que la concejal Muñoz estaba

“exaltada”, lo que quise decir era: “exagerada”.-

ACUERDO N ° 267

EL H. CONCEJO CON LA OBSERVACIÓN PLANTEADA POR EL CONCEJAL ULLOA, APRUEBA EL ACTA N ° 137.-

2 INFORMA LICITACION PÚBLICA SERVICIO DE REPARACION Y MANTENCION DE OBRAS GENERALES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN ESPACIOS PUBLICOS y LICITACION PÚBLICA SERVICIO DE MANTENCION LUMINARIAS PÚBLICAS Y REPARACIONES ELECTRICAS.-
(Se adjuntan documentos al acta, que pasan a formar parte integrante de la presente Acta)

Sr. Sergio Maureira (Director SECPLA): Se trata de la licitación pública sobre “Servicio de reparación y mantención de obras generales en dependencias municipales y espacios públicos”, adjudicándose esta propuesta el Sr. Juan Mac Bride Díaz y el señor José Moreno Fernández. Respecto a la licitación pública sobre “Servicio de Mantención de luminarias públicas y reparaciones eléctricas” al Sr. Manuel Moreno y al Señor Milton Warren, los pagos son por trabajos realizados.-

Concejal Ulloa: Se le ha escapado la Fiscalización a la Dirección de Obras Municipales.-

Concejal Miranda: Vengo denunciando hace más de dos meses el tema de las luminarias, también hay una denuncia en el sector de El Huingan.-

Concejal Domínguez: Han existido irregularidades, tampoco se ha dado solucionado a temas recurrentes y planteados, por ejemplo por las luminarias en el parque Vicente Huidobro y ahora se licita y a pesar de todos lo problemas, e adjudica al mismo proveedor.-

Concejal Berríos: Hemos conversado muchas veces, esta situación ya sobrepasa nuestra función, creo que derechamente es la Dirección responsable que no está cumpliendo su función.-

Concejal Muñoz: El Sr. Moreno es un contratista, y en esta mesa solo se ha dicho que hay responsabilidad de la Dirección respectiva, me pregunto yo; ¿Qué pasa con la responsabilidad del Sr. alcalde?. Todos hemos expuesto en reiteradas ocasiones, distintas situaciones que no han sido consideradas, y eso obedece a una mala gestión.-

3 INFORMACION PÚBLICA “CONSTRUCCION PLAZAS DEPORTIVAS Y MEJORAMIENTO COMUNITARIO, VARIOS SECTORES”.-

(Se adjunta documento al Acta, que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

Sr. Sergio Maureira (Director SECPLA): Se trata de fondos SUBDERE, quién aprobó una suma de 131 y fracción. Esta propuesta se la adjudico el proveedor Sr. John Castagnoli Silva, por un monto de \$ 128.891.180 (impuestos incluidos), con un plazo de ejecución de 57 días corridos, ya se empezó a trabajar en la plaza de San Vicente, Santa Rita, para continuar en el Sector de El Llano.-

Concejal Domínguez: Tengo entendido que cuando se trata de contratos que signifiquen sumas superiores a 500 UTM, se requiere acuerdo del Concejo para la contratación.-

Sr. Sergio Maureira (Director SECPLA): Cuando se trata de fondos externos NO.-

Concejal Berríos: ¿De cuanto es el aporte del municipio?

Sr. Sergio Maureira (Director SECPLA): Son 100% fondos externos, que contempla hermoseamiento, solerilla y dos plazas en construcción.-

Concejal Domínguez: Solicito copia del contrato.-

Concejal Berríos: ¿Llegaron estos fondos y quién va a ser el ITO?.-

Sr. Sergio Maureira (Director SECPLA): La Directora de Obras Municipales.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): La Directora de Obras Municipales, define al ITO.-

Concejal Berríos: Espero que esta vez se tengan en cuenta los avances de las obras, previo a cancelar.-

Concejal Muñoz: ¿Dónde va estar ubicada la plaza de Santa Rita?.-

Sr. Sergio Maureira (Director SECPLA): En Los Maitenes.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): En un terreno que fue donado.-

4 PRESENTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7.-

(Se adjunta documento al Acta, que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

Sr. Sergio Maureira (Director SECPLA): Se trata de una modificación para la creación del ítem destinado a la construcción de mitigación viales, por un monto de \$ 15.466.000 y para la construcción de la bodega de planta de tratamiento de San José Obrero, por un monto de \$ 2.433.000.-

Concejal Miranda: ¿Contempla Lomos de Toro?.-

Sr. Sergio Maureira (Director SECPLA): Si, espero el próximo concejo traerles el informe de adjudicación.-

Concejal Ulloa: ¿Le corresponde fiscalizar a la Dirección de Obras Municipales?.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): Si.-

Concejal Ulloa: Es un problema, tiene que haber alguien encima de la DOM.-

Sr. Sergio Maureira (Director SECPLA): Se trata solo de la creación de un ítem, no hay movimientos de dinero.-

| |
|------------------------|
| ACUERDO N ° 268 |
|------------------------|

| |
|---|
| EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7.- |
|---|

5 SOLICITA APROBACION CONVENIO DE PAGO DEUDA CGE DISTRIBUCIÓN S.A.-

(Se adjunta documento al Acta, que pasa a formar parte integrante de la presente Acta)

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): Hago entrega del borrador de escritura pública para el reconocimiento de deuda y convenio de pago con la CGE, el que además les fue enviado a sus correos, como se solicitó en sesión anterior, en virtud del cual se reconoce parte de la deuda por un monto \$ 139.077.244 (ciento treinta y nueve millones setenta y siete mil doscientos cuarenta y cuatro pesos), el que se pagara según lo indica la cláusula cuarta con un pie de \$ 27.815.449 y 24 cuotas de \$ 5.959.718. El abogado Santiago Montt está presente para aclarar sus dudas.-

Concejal Landeta: Celebro la decisión del Alcalde por avanzar en el pago de la deuda, sin embargo tengo una observación, específicamente en la cláusula segunda del convenio, toda vez que de la simple lectura se puede colegir que el Municipio nunca ha pagado nada, por lo tanto debiera quedar especificado que se trata de una deuda parcial e indicar la fecha de la misma.-

Sr. Santiago Montt (Abogado): Se entregaron todas estas observaciones a la Empresa CGE y logramos pulir el lenguaje, pero en lo esencial, ya que efectivamente da la impresión que hay una deuda mayor.-

Concejal Muñoz: Pero; ¿Hay una deuda mayor?

Sr. Santiago Montt (Abogado): Si, todos lo saben. Pero ellos decidieron mantener esta redacción.-

Concejal Domínguez: Se trata del convenio solo de una parte de la deuda, correspondiente al año 2006.-

Sr. Santiago Montt (Abogado): La deuda real está siendo determinada.-

Concejal Miranda: Conuerdo con el concejal Landeta, debe especificarse la fecha, es parte de la transparencia, que se indique la fecha.-

Concejal Berríos: A nosotros se nos informó que la deuda es del año 2008.-

Sr. Santiago Montt (Abogado): Se firmó un contrato con la empresa en el año 2006 por concepto de instalación de medidores; y la deuda comenzó a devengar desde el año 2008.-

Concejal Ulloa: Solicito el contrato suscrito en el año 2006 por instalación y suministro.-

Sr. Santiago Montt (Abogado): Que quede claro que la deuda comenzó a devengarse en el año 2008, por no pago. El contrato no sirve de mucho, ya que solo se habla de tarifa, es la facturación la que indica los montos.-

Concejal Muñoz: Con este convenio solo se está reconociendo "parte de la deuda" y yo insisto en conocer la deuda real y el monto total, o derechamente nos quedamos con el monto informado, correspondiente a un monto total de deuda ascendiente a \$ 650.000.000 (seiscientos cincuenta millones de pesos).-

Concejal Domínguez: Otro de los puntos que solicitamos que se negociara, era lo relativo a la tasa de interés aplicada.-

Sr. Santiago Montt (Abogado): La tasa indicada en el convenio corresponde a la tasa de interés corriente, que fija la Superintendencia de Bancos e instituciones Financieras. Es una deuda acumulada por medidores, son 24 medidores, cada medidor tiene una deuda asociada, inicialmente estaba en una sola factura, por ejemplo hay un medidor que tiene una deuda aproximada de 70 y fracción millones de pesos y otros medidores deudas asociadas por montos inferiores.-

Concejal Domínguez: La empresa debe aplicarnos el interés máximo.-

Sr. Santiago Montt (Abogado): La tasa es de interés corriente, se trata de una tasa fija para montos de 200 UF y 500UF a más de 90 días, la tasa es de 17,34, si se trata de un monto inferior a 200 UF es de 38 . Por otra parte, la tasa cambia, ya que se fija al momento de firmar el contrato.-

Concejal Landeta: El Municipio nunca ha ocultado esta deuda, este documento de reconocimiento de deuda es legal y ajustado a Derecho, lo mismo sucede con los intereses, y por otra parte nos queda claro que el resto de la deuda está en estudio, por lo mismo no es prudente seguir dilatando esto, yo estoy a favor y apruebo el convenio de pago con la CGE.-

Concejal Muñoz: No me opongo a que se pague la deuda, muy por el contrario, reconozco y valoro que se este haciendo un estudio. Pero insisto la empresa CGE habla de un total de deuda por un

monto de 645 millones y fracción y un pie de un 20%, la deuda a convenir son 500 y fracción millones de pesos, pero necesito saber; ¿Cuál es la deuda real a convenir?.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): Estos montos son los que se indican en las cartas de cobranza que nos envía la Empresa CGE, pero no se puede colocar todo en un mismo saco, hay que desmenuzar, ya que se trata de materias de naturaleza distintas, se pesquisó también que se hizo en algunos casos, dobles cobros, todos estos elementos están siendo evaluados por la ITO eléctrico.-

Sr. Santiago Montt (Abogado): En este convenio solo se habla de \$ 139.000.000 (ciento treinta y nueve millones de pesos), lo otro dice relación con el alumbrado publico e histórico, respecto del cual no tenemos certeza de su monto.-

Concejal Ulloa: Apruebo, pero pido copia con el desglose.-

Concejal Domínguez: Apruebo y solicito copia del convenio original con las modificaciones incluidas.-

| |
|-----------------------|
| ACUERDO N° 269 |
|-----------------------|

| |
|---|
| EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA CONVENIO DE PAGO DEUDA CGE DISTRIBUCIÓN S.A |
|---|

III INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

1.- **Concejal Ulloa**: “unos vecinos me dijeron que se iba a realizar un curso, y después se les aviso que no iba, ellos estaban muy molestos, quisiera que me explicaran”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “al parecer se produjo una descoordinación entre la OTIC y la OTEC, que son dos instancias, una de financiamiento y la otra de capacitación, el curso debió haber empezado dos semanas antes de lo que empezó, por lo tanto esas dos semanas no estaban financiadas, por lo que hay que esperar que llegue el financiamiento para poder realizar dicho curso”.-

Concejal Ulloa: “acá hay un departamento que canaliza la información, a ellos no les costaba nada llamar a las personas y decirles que el curso estaba suspendido, las personas afectadas estaban muy molestas con el departamento que no les informo oportunamente”.-

2.- **Concejal Ulloa**: “felicitar por el hermosteamiento de la comuna, está quedando muy bonito y la

comunidad lo está manifestando”.-

3.- Concejal Ulloa: “me da mucha pena la imagen de la Virgen, porque la rociaron con pintura roja, le cortaron sus manos, la falta de respeto hacia la comuna, las autoridades, las imágenes, así que yo hago un llamado en general a que nos respetemos como personas”.-

4.- Concejal Ulloa: “desearles éxito a todos, en esta nueva carrera que estamos”.-

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

1.- Concejal Miranda: “ayer concurrí al Juzgado de Policía Local, converse con contribuyentes de la comuna, la señora magistrado converso conmigo y me dijo que yo como autoridad me pude dar cuenta de lo que ha sucedido acá, ella dice que ha enviado varios oficios al municipio y no se le ha proporcionado movilización y no se ha hecho ese trabajo locomoción, de ver el tema de la señaléticas que existen en algunos lugares, por ejemplo en la Cuesta Los Ratones, frente al Modulo de Carabineros, hay un signo PARE, aproximadamente a 100 metros mas atrás de la calle principal, y los automovilistas están siendo parteados por Carabineros y la jueza no puede cobrar esa infracción, porque ese disco PARE no está cumpliendo la norma de donde debe estar, a la larga esto se resume en una perdida de tiempo, tanto para Carabineros, de los contribuyentes, saturación del personal del Juzgado, yo fui testigo de ello, las demarcaciones también están malas, me gustaría que se hablara con el jefe del departamento de Transito o a quien le corresponda ver, también que a la brevedad posible, se le de la facilidad al personal del Juzgado, para que vayan a tomar las fotografías y a inspeccionar el lugar, para evitarnos una serie de situaciones que se están produciendo, no solo en ese sector, sino que en varios sectores, creo que el ordenamiento de las señaléticas es algo muy importante”.-

2.- Concejal Miranda: “ayer estuve en una reunión, con la comunidad del Llano y he sido testigo de que en este pasaje y en otros sectores, las luminarias siguen apagadas, hace mas de dos meses que estoy informando y estoy pidiendo las luminarias de la curva de San Vicente, y de otros sectores que continúan apagadas, hoy día lo vuelvo a reiterar y ojala podamos ver ese tema y darle una solución a la brevedad posible”.-

3.- Concejal Miranda: “las aguas que hay a la pasada del Puente Blanco, es un tramo bastante amplio, estoy hablando de aproximadamente 150 metros, lleva meses corriendo el agua ahí, me gustaría saber ¿Qué es lo que esta pasando?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “yo mande a pedir un informe al Juzgado de Policía Local y quedaron de entregármelo en el transcurso de la semana, para que vean la gran cantidad de denuncias, multas, infracciones y citaciones que han hecho los inspectores municipales, de los cuales ahí ocurrió lo siguiente, son dos o tres parcelas que hay en la curva, una de ellas solucionó el problema de forma parcial y ahora el problema se trasladó para la parcela del lado, este vecino dijo *“vengan y limpien ese canal, porque yo no ocupo agua de riego”*, esta persona quedó citada al Juzgado de Policía Local, por lo tanto estamos agotando todas las instancias, para poder sanearlo”.-

Concejal Miranda: “esto ya lleva muchos meses, con partes, notificaciones, yo creo que esa no es la respuesta que se merece la comunidad, porque son ellos los que están sufriendo con este tema, yo creo que aquí hay que recurrir a la parte legal del municipio, habría que ver si existe la posibilidad de instruir a la Asociación de Canalistas y cortar el agua en ese lugar, yo creo que cuando se corte el agua a esos sitios, yo creo que ahí van a tomar en serio el tema y ahí se puede condicionar que tienen que hacerse cargo de las limpiezas de las acequias que pasan por dentro de las propiedades y que legalmente les corresponde limpiar a ellos”.-

Concejal Domínguez: “yo le solicito que se hable con la Asociación de Canalistas, porque yo se que le cae cierta responsabilidad, debido a que todos los accionistas tienen que pagar una cuota para limpiar los canales y si no se les multa”.-

Concejal Berríos: “esta es una situación que la hemos reiterado varias veces, esa es una servidumbre de entrega de servicios de agua de riego a otra parcelación, donde el único responsable es el propietario, los Canalistas solo ven los Canales Matriz, que en este caso no corresponde, aquí tiene que haber una comunidad de aguas, que es una parcela que esta subdividida, cada parcela subdividida, tiene una comunidad propia de agua, así que yo creo que mas que pedirle a la Asociación de Canalistas, hay que pedirle al abogado municipal que haga una demanda por deterioro del patrimonio del Bien de Uso Publico, que es la calle y por el problema que le esta causando a tanta gente que transita por ese sector”.-

Concejal Miranda: “por eso estoy planteando que se hable con el abogado y que estudie el caso y vea y proceda a la brevedad posible a darle solución definitiva a esta situación”.-

4.- **Concejales Mirandas:** “qué nos pueden informar de la construcción, no se ve a nadie, no se ha terminado, ¿Cuándo se va a terminar?, ¿o ya está listo?”.-

Señor Sergio Maureira San Martín: “el contratista está bien complicado, en este momento está con toda su gente trabajando en la escuela de La Puntilla, y según informo la Dirección de Obras, tenía plazo hasta hoy día para terminar eso y la próxima semana debe venir con todos sus trabajadores a finalizar esto, porque le queda lo menor”.-

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA

1.- **Concejales Landeta:** “yo quiero recordar una situación que se arrastra desde el día 24 de abril, donde vecinos del sector de La Esperanza (hoy nos acompañan algunos vecinos afectados, en compañía de su abogado), hicieron una presentación al alcalde, respecto a un vicio que había existido en la entrega de un permiso por parte de la Dirección de Obras, en esa oportunidad yo solicité copias de la Resolución 570 de fecha 11 de julio de la Secretaría Ministerial de Agricultura, que en teoría había tenido a la vista la Directora de Obras para otorgar el permiso, a la fecha no he tenido ninguna respuesta, a raíz de eso yo quiero presentarles una moción de acuerdo”.-

Concejales Domínguez: “en esa oportunidad cuando se daban las autorizaciones ahí de alguna manera el municipio tenía ingerencia, actualmente no tenemos mayor ingerencia”.-

Concejales Landeta: “da lectura a moción de acuerdo, (documento que se adjunta y pasa a formar parte integrante de la presente Acta), en la que se indica: *“que con fecha 24 de abril del 2012 vecinos de la Esperanza solicitaron al señor alcalde procediera invalidar y dejar sin efecto las patentes y permisos municipales otorgados en los últimos dos años al Sr. Edmundo Sovino Muñoz y a la sociedad que representa, por contravención del principio de legalidad, toda vez que dichas actuaciones fueron dictadas en base a un antecedente sustancial inexistente, ya que no es cierto el argumento esgrimido por la DOM en el sentido que la SEREMI Metropolitana de Agricultura, haya otorgado el permiso de cambio de uso de suelo que el Art 55 de LGUC exige, pero a la fecha no se ha tenido a la vista tal resolución (copia resolución 570), por lo que solicito al Concejo, aprobar las siguientes medidas de fiscalización:*

- Se ordene a la señora jefe del departamento de Control Municipal, a través del Sr. Alcalde, que en cumplimiento de las funciones legales que le corresponden, cumpla, realice y efectúe personalmente dentro del plazo, las siguientes gestiones y diligencias de Control y de fiscalización activa y que se constituya en el departamento de Obras, en compañía de la secretaria municipal, para

que actúe como ministro de fé.-

- Se designe un miembro de este concejo, para que en representación de todos los concejales, efectúe en comisión de servicios gestiones y/o diligencias de investigación.-

Los antecedentes reunidos por los vecinos, es un trabajo judicial, a mi juicio impecable, amerita que nosotros en función de nuestras funciones hagamos una fiscalización directa y activa en la Dirección de Obras”.-

Concejal Domínguez: “con respecto a la parte legal, quizás la secretaria municipal pueda aclararnos este tema”.-

Señora Karem Neubauer Rojas: “No solo el concejo, como cuerpo colegiado, sino que también cualquier concejal, individualmente, tiene la facultad de solicitar información, la que debe formalizarse por escrito al concejo, como en este caso, pero respecto a las materias que requieren acuerdo del concejo, son materias de iniciativa del alcalde, ahora si hay acuerdo y todos se suman a la moción, eso es individual de cada uno”.-

Concejal Landeta: “yo agradezco la respuesta, pero la verdad que con los antecedentes que he recogido, el concejo tiene atribuciones para pedir a la directora de Control, que realice una fiscalización en terreno, sobre todo con la existencia o no de un documento que la directora de obras esgrime como antecedente para haber otorgado un permiso a una actividad que afecta a los vecinos, por lo tanto solicito acuerdo de concejo, en el sentido de que tenemos las atribuciones para hacerlo”.-

Concejal Domínguez: “yo creo que es importante para aclarar esta situación, con respecto a ese documento que nunca lo hemos tenido a la vista, además de lo que responde el Subsecretario de agricultura”.-

Concejal Berríos: “yo encuentro muy lamentable, porque en esa oportunidad y en esa situación, que yo fui concejal, pedimos todos los antecedentes”.-

Concejal Landeta: “aquí ella hace mención explícita a la Resolución 570 del 11 de julio del 2000, resolución que el Ministerio de Agricultura desconoce, entonces aquí se debe realizar una fiscalización”.-

Concejal Berríos: “yo lamento esta situación, porque de aquí en adelante cada antecedente que se nos presente vamos a tener que revisar toda la carpeta entera, para ver si están todos los documentos, esto quizás nos paso porque nosotros confiamos en los equipos técnicos, yo lamento esta situación y comparto absolutamente lo que nos atribuye la Ley, frente a la situación que

podemos pedirle a la dirección de control que realice esta asesoría”.-

Concejal Muñoz: “creo que esto es una preocupación de todos y quisiera consultarle al concejal Landeta, esta moción que están presentando como acuerdo de concejo, ¿es porque los vecinos se le acercaron para que Ud. vea el tema como concejal?, ¿para que usted lo presente?, yo pregunto, porque esta es una situación de la cual estamos todos preocupados”.-

Concejal Landeta: “hace cuatro meses atrás yo le solicité la información al alcalde, y esta moción la motivo la inquietud que me plantearon algunos vecinos”.-

Concejal Domínguez: “parte de esa información nos la entregaron, la gran duda quedo, porque el alcalde dijo que existía ese documento y realmente no existía”.-

Concejal Landeta: “mas haya de la coyuntura política, que hoy día estamos viviendo, yo creo que nosotros tenemos que mantener siempre nuestras funciones y en ese rigor yo estoy solicitando esta fiscalización”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “es bastante valorado lo que plantea el concejal Landeta, de solicitar información y creo que es oportuno hacer una fiscalización, en eso de todas maneras vamos a colaborar, también seria bueno solicitar al abogado, porque el tiene antecedentes y ha hecho estudios del caso, quizás podría venir el próximo concejo y que el explique ¿Qué es lo que paso?, porque tengo entendido que ha un error en la numeración del documento y que al parecer existe”.-

Concejal Landeta: “yo acojo la propuesta que usted hace, pero también pido que se le escuche a los vecinos o a su abogado, para saber cual es el planteamiento que ellos hacen”.-

Concejal Domínguez: “en relación a lo que plantea el concejal Landeta, ¿hay alguna objeción?”.-

Concejal Berríos: “yo creo que es un tema muy importante y hay que tratarlo”.-

Concejal Muñoz: “si es que la Ley nos lo permite, creo que es importante tener por escrito lo que están solicitando”.-

Concejal Domínguez: “yo también estoy de acuerdo”.-

Concejal Ulloa: “si estoy de acuerdo, pero creo que hay que hacer todo como corresponde”.-

Concejal Miranda: “yo también estoy de acuerdo”.-

Concejal Domínguez:

ACUERDO N ° 270

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES, APRUEBA LA MOCION DE ACUERDO, PRESENTADA POR EL CONCEJAL LANDETA.-

Concejal Landeta: “hay dos documentos, el documento donde la directora de Obras, acredita haber tenido a la vista la Resolución 570/2000, de la Subsecretaria de Agricultura, y el documento donde el SEREMI de Agricultura indica que no existe tal Resolución”.-

INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ

1.- **Concejal Muñoz**: “la comunidad nos consulta y sabemos que es Ley, el retiro de la publicidad que todos nosotros hemos tenido, pero yo quiero saber si es efectivo ¿que este retiro masivo, se debe a la deuda que tenemos con la CGE?.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “conversando con el gerente zonal, yo le dije que ellos debieron haber conversado con los candidatos para proceder a retirar la publicidad, les hice ver que era primera vez que la Intendencia Metropolitana, les solicita a la CGE y a carabineros una mayor fiscalización y el retiro de publicidad de los postes del tendido eléctrico, Bienes Nacional de uso Público y en aquellos que puedan interrumpir la visibilidad”.-

Concejal Miranda: “yo soy uno de esos perjudicados, porque yo tenia 10 letreros y ahora me quedan solo 6, quiero que quede en acta mi rechazo, respecto a esa actitud, también creo que debieron haber sido mas gentiles y haber avisado de esta situación y no haber arremetido como lo hicieron, a mi me gustaría que se oficiara y se hiciera sentir nuestro rechazo y nuestra molestia por esta situación, porque con eso salimos afectados los que tenemos menos recursos”.-

Concejal Muñoz: “todos estamos afectados”.-

Concejal Miranda: “ellos actuaron como dueños del Bien Nacional de uso Público”.-

Concejal Domínguez: “y algunos los rompieron”.-

Concejal Landeta: “emocionalmente yo comparto el sentir de ustedes”.-

2.- **Concejal Muñoz**: “quiero manifestar una inquietud y una molestia de parte de vecinos de dos sectores, principalmente en el sector de la Esperanza, se solicitó limpieza de las áreas verdes que están alrededor, solo limpiaron la entrada de La Esperanza y para atrás no hicieron nada, me dio lastima, me dio pena, la visita al sector de La Granja, porque esa placita que querían tener todos los vecinos, era vergonzoso ya que no era una plaza, era un matorral de mugre, porque no va nadie a cortar el pasto ni hacer limpieza”.-

Concejal Ulloa: “la gente también se tiene que hacer parte, porque por ejemplo en Los Corrales se les entregó la administración y la maleza estaba muy alta, y se quejaban de que el municipio no les cortaba el pasto y yo les dije que ellos también podían limpiar”.-

Concejal Muñoz: “concejal Ulloa comparto su opinión, eso mismo se lo hice ver a los vecinos del sector de La Granja, pero dicen que desde que se inicio esa plaza y que fue la autoridad, desde entonces nunca mas han visto a nadie y que realmente quedo dejada de lado, también ahí hay un peligro para los niños, porque hay una acequia, un canal, en donde en este minuto hay una cantidad grande de torrente de agua, entonces ellos solicitan se haga presente la autoridad porque el caudal está demasiado peligroso”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “efectivamente la plaza del sector de La Granja, estaba con pasto, maleza, una vecina del lugar se acercó a hablar conmigo, en este minuto ya se normalizó”.-

Concejal Muñoz: “es importante que se haya solucionado”.-

3.- **Concejal Muñoz:** “me gustaría solicitar los Decretos Alcaldicios de todos los funcionarios de planta, contrata y honorarios, que en este minuto están sin su goce de sueldo, trabajando en la campaña de la autoridad vigente, porque en mi quehacer diario he visto muchos funcionarios en la calle, en horas de trabajo”.-

Concejal Domínguez: “o si están con Permiso Administrativo, Licencia o Feriado Legal”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “¿municipalidad y corporación?”

Concejal Muñoz: “obviamente, ¿hay gente de la corporación trabajando?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “sí”.-

Concejal Muñoz: “me gustaría que esta nomina se nos hiciera llegar a todos los concejales”.-

4.- **Concejal Muñoz:** “acabo de recibir un documento, solicitado por vía transparencia, y le quiero consultar al administrador, en representación de la alcaldía, tiene que ver con los gastos del desfile cívico militar, que ascendió a un costo de \$9.219.121.- (nueve millones doscientos diecinueve mil ciento veintiún pesos.-), para mi gusto lo encuentro bastante alto, en función del detalle me gustaría consultar lo siguiente, porque se habla de una productora de la actividad del desfile municipal, que cobra \$1.900.00.- (un millón novecientos mil pesos.-), ¿a que se le llama productora, si hay un equipo de funcionarios municipales?, ¿Qué función cumplió la productora?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “el tema del desfile, se refiere a todas las actividades que se desarrollaron durante ese lapso de tiempo y entre ellos estaba incluida la productora (esta información podemos pedirla detallada al departamento de DIDECO), ahí también estaban incluidos los globos, los regalos, habían actores que participaron en actividades, por eso ese detalle técnico, lo podemos solicitar por escrito”.-

Concejal Muñoz: “en ninguna parte del gasto del desfile, esta reflejado el gasto de las banderas, ¿o

esta dentro de la productora?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “las banderas no son gasto municipal, ellas fueron regalo de un particular, el cual entregó a la municipalidad he hizo instalación”.-

Concejel Muñoz: “¿las banderas chilenas y las banderas amarillas, fueron un regalo?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “si, no hay recurso municipal”.-

Concejel Domínguez: “¿eso fue en dinero?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “no, en productos, las banderas y los palitos”.-

Concejel Muñoz: “Galvano de reconocimiento, que creo que corresponde, las personas que fueron reconocidas, ¿en base a que fue ese reconocimiento?, ¿como fue la designación?, porque no lo vimos en la mesa de trabajo”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “yo no participe de esa elección”.-

Concejel Muñoz: “¿Quién participó?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “Relaciones Publicas, DIDECO, el encargado del Desfile”.-

Concejel Berríos: “esto siempre pasa por la mesa del concejo”.-

Concejel Muñoz: “pero esta vez ni siquiera fuimos considerados, ni tampoco fuimos informados”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “en términos generales, el monto que está ahí, si uno pide el comparativo de los años anteriores, el desfile siempre supera los \$10.000.000.- (diez millones de pesos.-)”.-

Concejel Miranda: “respecto a los reconocimientos, a mi me sorprendió bastante, teniendo en cuenta que todos los reconocimientos son merecidos, pero a mi me hubiese gustado que fuera mas amplio en materia de educación, hay una señora que yo siempre he planteado que no se le ha hecho ningún reconocimiento y tiene una historia, muy grande y muy antigua, en esta comuna, la señora Adalina Pino, fue la última directora democrática de la Escuela La Puntilla”.-

Concejel Muñoz: “cuando se inauguró la nueva Escuela Lo Arcaya, faltó un director que por mucho tiempo, fue parte del colegio, don Alfonso Fernández, creo que es importante dejarlo de manifiesto, porque haciendo un análisis, faltaba la presencia de ese señor”.-

Concejel Miranda: “las personas que tienen más historia en la Escuela Lo Arcaya, fueron los primeros profesores de la Escuela, ellos fueron mis profesores y los recuerdo con mucho cariño, don Fernando Cid y la señora Gabriela Verdugo, incluso don Fernando Cid, antes de morir pidió visitar la Escuela de Lo Arcaya y lo trajeron en silla de ruedas, yo creo que a ellos también falto hacerles el reconocimiento”.-

5.- Concejal Muñoz: “en mi rol fiscalizador, tengo que hacerlo presente en la mesa, porque me ha llegado una carta y una denuncia a mi correo, de acuerdo a lo que indica el documento, yo seguí los conductos regulares y me remití a la fuente de la información, la persona de donde fué enviado este documento, estaba muy sorprendida, ella me solicita y me exige que se investigue, ¿Quién ha hecho esta carta denuncia?, que es del correo corporativo, porque ni ella, ni su secretaria, que son las personas que manejan el correo del colegio, han hecho esta denuncia”.-

Concejal Domínguez: “¿esto viene de un correo institucional?”.-

Concejal Muñoz: “Si, de un correo institucional y por eso lo traigo a la mesa, porque creo que es grave y es tremendamente difícil y complicado, porque afecta a uno de los concejales acá presente en la mesa, paso a leer denuncia: De correo enviado del liceo El Llano a mi correo; que dice: *“Betsabé, muchísimas gracias por el compromiso con nuestro Liceo. Te cuento que el otro día llegó a mi poder una liquidación de sueldo de la Sra. Julia del tránsito Riquelme Rojas RUT 07.368.445-5. Pensé que era una funcionaria del liceo, pero no era así. Luego me entere que es la madre de Ximena Ulloa, hermana del concejal Pablo Ulloa, esta señora recibe un sueldo sin trabajar un día a nadie porque se trata de la mamá de un concejal?, ¿O es un pago extra para este señor?...”* (se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente acta). Este documento ha sido enviado del Liceo El Llano, me acerco a habla con la señora Loreto, Directora del Liceo, sorprendida ella, me dice que ella no lo ha firmado ni sabe de que se trata, por lo tanto ella exige que yo lo presente en el concejo y que vea que pasa con esta situación, porque han tomado el correo corporativo, para usar la identificación del Liceo y su nombre”.-

Concejal Domínguez: “¿no tiene clave el computador?”.-

Concejal Ulloa: “concejal Muñoz, es muy grave lo que estas diciendo”.-

Concejal Muñoz: “las personas de informática manejan los correos de los colegios, entonces ella exige que lo vea, porque ella no ha escrito este documento, en función de esto pido a usted Señor Presidente, que venga la Secretaria General y nos explique si efectivamente, la señora Julia, que es la mamá del concejal Ulloa, lo lamento, pero yo tengo que hacer la denuncia..”.-

Concejal Ulloa: “Yo Betsabé, me voy a querellar con respecto a eso,”.-

Concejal Muñoz: “yo quiero que me indique, si efectivamente en que parte esta señora cumple funciones, porque es una denuncia muy grave y preocupante”.-

Concejal Domínguez: “esta situación es grave, porque afecta de alguna manera a la madre del concejal Ulloa”

Concejal Ulloa: “A mi mama”.-

Concejal Domínguez: “yo no se si él puede aclarar algo o señor alcalde (s) le solicitaría, porque para mi esto es bien grave, que viniera en estos momentos la Secretaria General de la Corporación a explicar, ya que deben tener los registros computacionales, para ver si está trabajando ella o no, o es un comentario o si es una mentira, no se..”.-

Concejal Ulloa: “yo puedo decir, que mi hermana es la que presta servicios en el Liceo EL Llano y la Betzabe la conoce. Pero mi mamá no, porque no trabaja”.-

Concejal Domínguez: “¿Nunca ha trabajado?”.-

Concejal Ulloa: “Nunca ha trabajado”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “yo creo que eso es producto de una investigación sumaria, pero también hay una situación gravísima, que también es digna de investigar, porque hay una Directora de un Liceo que está indicando, de que no escribió ese correo electrónico, lo que es aún más grave, que se insertan a su correo institucional, para enviar un correo electrónico a una autoridad, por lo tanto yo creo que mas allá de poder llamar a la persona en este minuto.....”.-

Concejal Muñoz: “Ella exige, porque ella da fe que ni ella ni su secretaria, que son las dos personas que manejan este correo, no han formulado esta denuncia”

Concejal Domínguez: “Perdón Alfredo, tenemos la palabra del hijo..”.-

Concejal Ulloa: “Mi mama no, ¿Cuándo?”.

Concejal Domínguez: “Que dice que efectivamente su mamá nunca ha trabajado”.-

Concejal Ulloa: “Mi hermana trabaja en el Liceo el Llano”.-

Concejal Domínguez: “¿Pero tu madre efectivamente no trabaja?”

Concejal Ulloa: “mi madre no tiene ningún vínculo”.-

Concejal Domínguez: “si es efectivo que su mamá no trabaja, señor alcalde (s), ¿usted nos podría traer solamente ese dato para aclararlo?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “yo insisto, hay que partir de la raíz, hacia adelante”.-

Concejal Landeta: “primero este documento es un anónimo, donde se adulteró la firma, eso me parece grave y hay que hacer una investigación, para ver quién está utilizando el correo de manera ilegal, la denuncia que plantea este anónimo, en lo personal, no la recojo, pero a raíz de lo que acaba de mencionar el concejal Ulloa, donde dice que su hermana trabaja en el Liceo el Llano, pregunto ¿desde cuando trabaja en el colegio?”.-

Concejal Ulloa: “lleva harto tiempo, más de tres o cuatro años”.-

Concejal Landeta: “¿está antes o después de que usted salió elegido concejal?”.-

Concejal Ulloa: “antes”.-

Concejal Miranda: No.-

Concejal Muñoz: “concejal Ulloa, no mienta, hay que ser coherente, su hermana está desde aproximadamente dos años, llegó con la administración del alcalde Balmaceda”.-

Concejal Miranda: Si

Concejal Landeta: “a raíz de los antecedentes, que el concejal Ulloa nos está entregando acá, solicito un pronunciamiento de Jurídico Municipal, porque según entiendo la Ley de Probidad, establece la imposibilidad de que un pariente, hasta en segundo grado, de una autoridad del municipio trabaje en el municipio”.-

Concejal Muñoz: “ella trabaja en un colegio”.-

Concejal Landeta: “en el colegio, se recibe aporte municipal, por ende estaría vulnerando la Ley de Probidad y este pronunciamiento jurídico lo solicito, no a raíz de una denuncia anónima, sino que a raíz de lo que el concejal Ulloa acaba de mencionar acá, donde reconoce que su hermana está trabajando”.-

Concejal Ulloa: “el señor Batalle, también tenía una hija trabajando, cuando él era concejal, ¿eso se fiscalizó?, bueno si ella se tiene que retirar se tiene que retirar, pero mi madre...”

Concejal Landeta: “solamente estoy pidiendo el pronunciamiento jurídico, ¿si se esta vulnerando la Ley de probidad del estado o no?”.-

Concejal Muñoz: “ya que no podemos pedir que venga la Secretaria General de la Corporación, para saber si la señora que está en esta denuncia, (la madre del concejal Ulloa), es funcionaria o no, a mi me consta que no es funcionaria de ningún colegio, ni de ninguna posta, el concejal Ulloa reitera que su mamá no trabaja acá, entonces en función de eso y dada a mi función de fiscalizadora, creo que aquí hay una situación muy grave, muy grave y lamentablemente tengo las evidencias respectivas, (lee documento sobre pago cotizaciones previsionales, que se adjunta a la presente acta), en donde la señora Julia del Transito Riquelme Rojas, a contar del año 2010 a la fecha, recibe un sueldo por la Corporación de Educación y Salud de \$328.000.- (trescientos veintiocho mil pesos.-), lo encuentro grave, grave y esto es una información que me entregó la fiscalización de Cotizaciones Previsionales, lo encuentro grave”.-

Concejal Domínguez: “¿Quién esta pagando las cotizaciones?”.-

Concejal Muñoz: “la corporación de Educación y Salud de Pirque, el certificado dice que la señora

recibe a partir de julio del año 2010, a la fecha un valor de \$328.000, entonces creo que aquí hay algo muy grave, creo que se nos está omitiendo información y quizás cuantas personas más están pasando por esta situación, que la considero grave, yo voy a hacer lo que corresponda ante la Contraloría”.-

Concejal Domínguez: “¿Podría darnos una copia para nosotros y para la secretaria?”.-

Concejal Muñoz: “yo le pregunto al concejal Ulloa, y que me disculpe, pero esto tengo que hacerlo, ya que su mamá recibe un sueldo por la Corporación”.-

Concejal Ulloa: “yo lo voy a investigar”.-

Concejal Muñoz: “no tiene nada que investigar, está escrito acá”.-

Concejal Ulloa: “eso es lo que usted está diciendo”.-

Concejal Muñoz: “yo creo que esto es improcedente”.-

Concejal Domínguez: “esto es delicado, porque en ese documento, están los pagos previsionales, ahí está involucrada la corporación”.-

Concejal Muñoz: “se le están pagando sueldos a personas que no están cumpliendo ninguna función y eso amerita una presentación a la Contraloría”.-

Concejal Landeta: “efectivamente la Ley de Probidad establece que un pariente hasta el tercer grado, de autoridades en ejercicio, no pueden ejercer funciones, ni en el municipio, ni en corporaciones municipales, de comprobarse los hechos, primero reconocidos por el concejal y después denunciados por la concejal Muñoz, yo me hago parte de la presentación a la Contraloría, porque estaríamos abiertamente infringiendo la Ley de Probidad”.-

Concejal Domínguez: “ante esa situación, yo como presidente del concejo, también me sumo a lo que dice el concejal Landeta y la concejal Muñoz, para poder aclarar esta situación, porque yo la encuentro sumamente grave”.-

Concejal Muñoz: “muy grave, porque así ¿que confianza? y perdona me Alfredo (alcalde (s)), porque en esta mesa hemos hablado de la confianza, hemos solicitado antecedentes y se nos oculta información, porque cuando yo solicité la información correspondiente del detalle de los funcionarios contratados por la Corporación, nunca estuvo el nombre de la señora Julia y reitero en esta mesa, lamento (pero no por el concejal Ulloa), porque él es el responsable, lo lamento por su madre, que está involucrada en algo, que quizás ni siquiera sabe, esta es una situación grave que ha cometido usted en su rol de concejal, de estar recibiendo un sueldo de la Corporación ¿en función de que?, no lo sabemos, solo tu lo sabes y aquí está la evidencia y llegó esta denuncia y la señora Loreto insiste y reitera que se haga la investigación. Entrego la copia de los antecedentes”. (Se adjuntan documentos

a la presente Acta).-

Concejal Domínguez: “ante esta situación, yo creo que a mí y a todos los concejales nos hace dudar, yo solicitaría ¿Cuáles son los trabajadores reales?, con nombre y apellidos, porque me hace dudar que hayan aparecido otros trabajadores que no están haciendo nada, lamentablemente yo no los conozco a todos, tengo entendido que en el municipio a honorarios hay noventa y algo funcionarios, entonces Alfredo (alcalde (s)), para aclarar esta situación, mándenme a todos los concejales, los listados de las personas a Contrata y a honorarios, con nombre, apellidos y yo quiero que se fundamente en que trabaja, que profesión tiene, porque a raíz de esto hay que ir a fiscalizar personalmente, yo creo que están todos de acuerdo, para poder aclarar esta situación, yo solicito que esa información se nos entregue lo antes posible, no en 20 días, ya que esa información la tiene, o si no vamos a tener que hacer otra denuncia a la Contraloría y no queremos llegar a eso”.-

Concejal Muñoz: “yo también solicito con urgencia, el listado completo de los funcionarios de la Corporación, porque yo en mi rol fiscalizador, voy a averiguar caso por caso en las escuelas, porque así como este caso, espero que no nos encontremos con sorpresas y que hayan muchos otros casos igual aquí en la municipalidad, porque yo he visto en la Ley de Transparencia nombres de personas que ni siquiera conozco”.-

Concejal Landeta: “yo quiero agregar una petición, a la Directora de Control, que nos informe a todos los concejales, a la brevedad posible, ¿si hay mas parientes de autoridades y concejales realizando labores en la municipalidad o en la corporación?”.-

Concejal Muñoz: “en cuanto a la corporación, solicito y reitero la solicitud del listado de los funcionarios de planta, los funcionarios a honorarios y los funcionarios a contrata, todo el listado, especificando sus funciones y ojala sea lo antes posible”.

LOS CONCEJALES LANDETA, MUÑOZ Y DOMÍNGUEZ, SOLICITAN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- 1 LISTADO COMPLETO DE TODO EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE PIRQUE, EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y EN EL ÁREA DE SALUD, CON ESPECIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES, PROFESIÓN, SUELDO Y LUGAR DONDE DESEMPEÑAN LAS FUNCIONES.-**
- 2 LISTADO COMPLETO DE TODO EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA MUNICIPALIDAD DE PIRQUE, (PLANTA/CONTRATA Y HONORARIOS) CON ESPECIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES, PROFESIÓN, SUELDO Y LUGAR DONDE DESEMPEÑAN LAS FUNCIONES.-**
- 3 INFORME DE LA JEFA DE CONTROL INTERNO, SOBRE LA EXISTENCIA DE CONTRATOS DE PERSONAL QUE TENGAN ALGÚN VINCULO DE PARENTESCO O AFINIDAD CON CONCEJALES, TANTO EN LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE PIRQUE, COMO EN LA MUNICIPALIDAD DE PIRQUE.-**

Concejal Muñoz: “Para terminar quiero decir que esta es una situación muy lamentable, yo lo lamento por la familia del concejal Ulloa, no por él, porque él sabe muy bien que esa situación es real y quiero manifestar que en lo posible, tengamos claridad de las situaciones que vienen a futuro, porque a mi me llegó este documento y dije ¿Cómo lo hago?, dude, fui a la fuente y me encuentro con la sorpresa que no es así, yo personalmente ya fui afectada, por una situación de informática, que fue grave, todos ustedes saben mi situación, que se reitere otra situación, lo encuentro muy grave, entonces señor alcalde (s), solicito a la brevedad que se nos entregue la información y se hagan los procedimientos respectivos”.-

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

1.- **Concejal Berríos:** “Quede muda con esto. Pero tengo varios incidentes, ¿En algún momento, se va a regularizar el funcionamiento de las luminarias?, porque ya llevamos casi un año con el tema que, (disculpen que cambie tan drásticamente el tema, pero comparto plenamente lo que se ha dicho acá, encuentro grave la situación y creo que tiene que hacerse lo que corresponde al tramite administrativo), pero volviendo a mis incidentes, siempre estamos instalando luminarias, pero igual tenemos el mal funcionamiento en algunos sectores, ¿Qué pasa con eso?, no hemos tenido una respuesta, ¿vamos a mejorar?, ¿vamos a seguir eternamente?, ya va casi un año con este mal funcionamiento o funcionamiento de baja calidad”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “este último tiempo se ha tendido a regularizar un poco más el tema de las luminarias y del alumbrado público, incluso hemos tenido permanentes reuniones con Tecnored, que es la empresa, que tiene el contrato de la mantención de las nuevas luminarias y en ese sentido en el último periodo nosotros hemos logrado un mejor funcionamiento”.-

Señor Sergio Maureira San Martín: “estuve con la ITO eléctrico y ella me indicó que probablemente mañana va a estar todo el día en terreno con Tecnored, revisando una por una las luminarias, aprovechando que todavía están las garantías vigentes, van a ver todos los puntos que están con duda”.-

2.- **Concejal Berríos:** “reitero la presentación del Informe Presupuestario y la explicación del presupuesto de la Corporación, estamos terminando el mes de octubre y nadie nos ha informado nada”.-

Concejal Domínguez: “yo creo que eso es fundamental, para ver si hay déficit o no, porque aparentemente en el informe presupuestario aparecía que no había déficit, sería la única en Chile que no tendría déficit, porque todas las corporaciones tienen déficit, así que por favor que los presenten, ya que faltan los dos semestres del 2011 y parte del 2012”.-

3.- **Concejal Berríos:** “como hoy día creamos la cuenta para el mejoramiento de los reductores de velocidad, ¿Cuántos días más tenemos que esperar para eso?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “hoy día creamos la cuenta y ahora tenemos que esperar el período de evaluación y licitación y de ahí son como 40 días de ejecución”.-

4.- **Concejal Berríos:** “el trabajo de hermoseamiento de la entrada de Pirque, ¿ya terminó?, porque realmente se nota el cambio, pero ¿falta?, ¿se terminó?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “todavía falta un porcentaje menor”.-

5.- **Concejal Berríos:** “situación de la conexión de aguas en el sector del Gallinero, ahí se instaló un estanque, ¿Qué pasa con eso?, ¿se habilitó?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “creo que están trabajando, pero no tengo mayor información”.-

Se retira de la sala, el concejal Jorge Landeta

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ

1.- **Concejal Domínguez:** “yo quiero insistir con respecto a los Refugios Peatonales, encuentro que las obras están paradas, encuentro que van muy lentos y lo otro que me llama la atención, en el sector del Principal, para el lado de la calle La Escuela, me han preguntado ¿si van a quedar esos refugios antiguos?, ¿o van a colocar refugios peatonales de estilo colonial?”

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “en el fondo el proyecto contempla eso, para los otros sectores estamos esperando otro proyecto”.-

Concejal Domínguez: “¿que va a pasar con los otros refugios antiguos, ¿se van a colocar en otro sector?”.-

Señor Sergio Maureira San Martín: “a solicitud de los vecinos, se van instalar en otros sectores”.-

2.- **Concejal Domínguez:** “solicito el decreto que el abogado había redactado, en relación a los kioscos del frente, porque vamos a terminar el periodo y no se va a regularizar”.-

3.- **Concejal Domínguez:** “me encontré con alguna gente de Los Magnolios, alguna gente con preocupación, otros muy contentos y todos saben que donde la señora Carmen Rosa, se han vendido

Derechos de algunos terrenos y nunca se han regularizado, me manifestaron que habían estado señores de Bienes Nacionales y habían tenido una reunión con el alcalde, según ellos estaban muy contentos, porque se iba a regularizar todo, ahora dentro del marco de la Ley esta situación ha sido bien compleja, entonces yo quiero saber si es verdad, incluso el señor Colipe, me manifestó que con respecto a su situación, donde el había vendido derechos y se habían construido una o dos casas, había llegado una resolución del Ministerio de Vivienda, en la cual se daba la orden de demolición, entonces ante esta situación que se va a regular todo, yo no se si es legal, obviamente seria bueno que se regularizara, pero dentro del marco de la Ley, Usted me podría explicar esa situación”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “respecto a la regularización de esos terrenos, se esta iniciando un trabajo con el Ministerio de Bienes Nacionales, tuvimos que designar una persona que trabaja en la municipalidad, la señorita Betty Mancilla, se hará cargo de forma especifica y exclusiva de todo lo que tiene que ver con las regularizaciones y especialmente en ese sector, va a iniciar una ronda de reuniones”.-

Concejal Muñoz: “¿eso cuando va ha ser?”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “eso debiera partir la próxima semana o la primera semana del mes de noviembre”.-

Concejal Domínguez: “la gente tiene muy alta expectativa, a mi me dijeron que prácticamente estaba todo resuelto”.-

Concejal Berríos: “lo que dice el concejal Domínguez, es muy importante informarlo a la gente, que no todo se va a poder regularizar”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “viene una primera etapa, que es de información y ahí les van a explicar, quien puede regularizar”.-

Concejal Domínguez: “todos queremos que se trate de regularizar esto y que no siga y de ahí cortar y que de alguna manera no siga existiendo esta irregularidad, pero me llamo la atención que estaban con muy alta expectativa y yo les dije no creo que sea así, yo voy a plantear esto en el concejo y la verdad de las cosas yo creo que a esa gente hay que decirles la verdad”.-

Concejal Miranda: “en mi recorrido por la comuna, he tenido algunas opiniones al respecto, sobre regularizaciones, don Rolando Berríos de Lo Arcaya me consultó, porque la presidenta de la junta de vecinos de San Vicente, hizo una reunión en Lo Arcaya y habló que a todos se les iba a regularizar y me pidió que yo le ayudara a llenar un legajo que le había dado la presidenta de la junta de vecinos de San Vicente, para regularizar su terreno, yo le dije que tiene que asesorarse bien, ver la parte

legal, porque él es de una posesión efectiva, entonces son casos diferentes”.-

Concejales Muñoz: “hay muchas situaciones que están ocurriendo y como estamos en campaña se le está ofreciendo a distintos sectores y ese problema después lo vamos tener las personas que sigamos en esta mesa de trabajo, entonces debemos ser responsables”.-

Concejales Domínguez: “señor alcalde (s), le solicito que nos entregue la mayor información, por la transparencia de esta situación y para orientar a la gente que nos pregunta”.-

Concejales Miranda: “no a todas las personas se les va a poder regularizar”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “insisto que esta es una etapa de información”.-

Concejales Muñoz: “con respecto a las reuniones y la carta que llegó a cada una de las juntas de vecinos, en donde nosotros no podíamos asistir a reuniones, me sorprende, porque nosotros como miembros de este concejo, como concejales, no lo podemos hacer, solamente lo puede estar haciendo la autoridad vigente, en este caso un candidato a alcalde, porque él ha estado haciendo reuniones en San Vicente, Los Corrales, entonces no hay una situación objetiva de trabajo, entonces si mandan una carta para todos, él tampoco lo podría estar haciendo”.-

Concejales Domínguez: “¿con las Juntas de Vecinos?, ¿Cuándo fue eso?”.-

Concejales Ulloa: “en Los Corrales no, porque ahí yo soy socio y no fue el alcalde”

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “le informaron mal”.-

Concejales Muñoz: “no fui yo y había un letrado que decía *“se suspende reunión hasta nuevo aviso”*”.-

Señor Alfredo Otazo, Alcalde (s): “de eso no tengo información concreta, lo que si puedo decir, que el alcalde a actividades (y lo mismo ustedes), he incluso alguna reunión propia de una organización, invitan al alcalde, aunque el alcalde sea candidato, él no pierde la atribución, la comunidad puede invitarlo a él o a ustedes, pueden ir, es distinto si yo como candidato organizo una actividad en la junta de vecinos”.-

Concejales Berríos: “yo creo que las manifestaciones de apoyo, a alguno de los candidatos, son las que no corresponden, pero uno si puede asistir a una reunión convocada por cualquier organización?”.-

Concejales Muñoz: “señor presidente hago entrega de la carta denuncia y de la documentación correspondiente”.-

4.- **Concejales Domínguez:** “tuve la oportunidad de estar con la gente del Villorrio San José y la verdad de las cosas que me llamo la atención de que alrededor de cinco (5) casas, están en la calle Los Tulipanes entrando a mano derecha, la señora Blanca Sáez, me manifestó que desde la fecha que ocurrió el terremoto, no ha tenido ninguna solución, me hizo pasar a su casa, la cual tiene el piso

inclinado, hay grietas en los ángulos y además me dijo que en ese sector habían como cuatro (4) personas más, yo tengo entendido que algunas casas se construyeron, según ellos esa casa estaba para destruirse y no ha pasado nada”.-

Concejal Ulloa: “yo hice la consulta en el departamento de vivienda, donde manifiestan que esta aprobado por Bienes Nacionales un terreno al lado del jardín y eso se hablo en concejo, esta aprobado, pero no han llegado las escrituras”.-

Concejal Berríos: “el tema de los Villorrios, cualquiera sea su extensión, al momento de ingresar la carpeta madre, esta va caracterizada con distintas áreas, (comunitarios, plazas), en ese momento ese Villorrio ingresó con esa carpeta, al buscarle solución a esas viviendas que se vieron afectadas por el terremoto, la municipalidad tuvo que hacer el trámite de la desafectación de las áreas verdes (cambio de uso de suelo), para construir las como viviendas, lamentablemente ese es un proceso de los mas largos que existen”.-

Concejal Domínguez: “el problema es que estas personas han venido muchas veces para acá y les dicen que si, que no hay ningún problema, ¿entonces?, yo creo que hay que decirle que esto va a tener un tiempo mas de espera y además ella no tenia idea que nosotros habían desafectado eso, yo creo que hay que informarles de la situación y yo quiero los antecedentes para entregarlos y para ver si hay que demoler y poder iniciar algunas gestiones en el Ministerio de Vivienda”.-

5.- **Concejal Domínguez:** “la dotación de salud, que debiéramos haberla aprobado el 30, la secretaria de la corporación, dice que nosotros no tenemos ninguna ingerencia, yo estuve en la dirección del área y por Ley hay una carrera de atención primaria, pero de acuerdo a la poca oferta y a la gran demanda que hay de médicos y de otros profesionales, muchas veces se le ha dado bonos a la gente, o se le ha subido el sueldo que no corresponde a la carrera, para poder captar algún medico, entonces ante esa situación y yo como presidente de la comisión de Salud, yo quiero saber nombre y apellido de la dotación, para compararla en la dirección, porque si bien es cierto por Ley y por nivel, están los sueldos, y puede existir lo que paso donde yo trabajo, que se le dieron unos bonos a varios funcionarios, pero se los dieron porque era necesario, pero tuvieron que ser aprobados por el concejo, porque esas platas no llegan de Ministerio”.-

Concejal Muñoz: “yo quisiera sumarme a lo que usted está solicitando, me imagino que los demás colegas están todos preocupados de lo que usted está planteando, porque es algo muy importante y se suma con lo que hoy día hemos visto en la mesa, creo que entra una situación critica, en este minuto queda una incertidumbre, queda una duda, si efectivamente así como hay un caso puntual,

hayan otros casos, entonces ante la transparencia y ante nuestro rol fiscalizador, yo también me sumo para pedir esta información que usted ha solicitado, porque si hay ya una situación irregular, creo que administrativamente la gestión del alcalde queda en una situación crítica”.-

Concejales Domínguez: “yo tengo la dotación, yo creo que usted se la puede hacer llegar a ellos y lo analizamos en la próxima sesión, si la aprobamos o no tenemos ingerencia o analizamos eso”.-

6.- Concejales Domínguez: “señora alcaldesa (s), manifestar que hay un caso social, yo como miembro de la comisión de salud, se de los beneficios que deben tener estas personas, en Los Bicos hablé con la señora María Cerda, esta señora tiene a su esposo por más de dos (2) años postrado, ella hace un sacrificio muy grande, además de atenderlo, tiene que hacer algunas cosas para mantenerse, le pregunte si había venido al municipio y me dijo que sí y que le habían dado algunos pañales y algunas cosas más, pero ella no está percibiendo un beneficio que por Ley se le tiene que dar y que son los Estipendios, que quien cuida a la persona postrada, tiene que recibir un beneficio que son alrededor de \$20.000.- (veinte mil pesos.-) o \$30.000.- (treinta mil pesos.-) mensuales, por el cuidado de ellos, así que yo solicito que se le acerque la asistente social”.-

Concejales Ulloa: “hay un cupo limitado para el ingreso de los postrados, porque eso lo entrega el Servicio de Salud”.-

Concejales Domínguez: “independiente de eso, yo fui director y yo hablé en la dirección y le corresponde a toda persona que sea postrada, lo que si se tienen que entregar los antecedentes a la dirección del área, para que la enfermera le mande el estipendio y además es con retroactivo, yo le voy a entregar los antecedentes de esta persona, al director de salud y voy a pedir el listado de las personas que están recibiendo el estipendio”.-

Concejales Miranda: “a mí me tocó atender un caso de La Puntilla, aquí se le hizo el trámite y recibió su aporte de estipendio y llegó con retroactivo”.-

7.- Concejales Domínguez: “yo personalmente lo he manifestado, la concejala Muñoz y otros concejales también, la situación del Patrocinio del comité Bicentenario, se entregaron los antecedentes a ellos y me parece que faltaba algo en relación a un planito, yo no sé si eso lo hizo la dirección de Obras o no, la EGIS debería presentar un anteproyecto del loteo al municipio, con la información técnica y social, para su posterior evaluación, posteriormente el alcalde junto con el concejo, estudian la factibilidad de patrocinar, el comité Bicentenario y la EGIS pueda realizar el trámite ante la SEREMI de Agricultura, como presidente me voy a permitir de darle la palabra al señor Yuri Fuentes”.-

Señor Yuri Fuentes: yo acabo de firmar el anteproyecto y fue entregado en el departamento de

Obras, la parte de la Ficha de Protección Social esta lista, no se que documentación más podemos entregar.-

Concejales Muñoz: “solo falta aprobar”.-

Concejales Domínguez: “yo solicito, porque lo único que faltaba para aprobar ese patrocinio, era esto que lo exigió la Dirección de Obras y el señor Yuri manifiesta que está, así que por lo tanto yo le solicito señor alcalde (s), que nos entreguen ese documento, para que ese día tomemos la decisión de si los vamos a Patrocinar o no y que se pronuncien los concejales que quieren y los que no quieren, porque lo hemos dilatado mucho y esto cada vez se dilata más y más”.-

Concejales Muñoz: “en la sesión anterior, cuando se nos entregó ese informe, quedamos en acuerdo pedir con rapidez y quedamos de acuerdo que el departamento de Obras tenía plazo de una semana, para entregar a esta mesa de trabajo, para nosotros definitivamente aprobar el Patrocinio, ya llevamos más de dos semanas y todavía no se cumple, volvemos a recaer en lo mismo”.-

Concejales Domínguez: “en relación a los antecedentes, nos mandó este informe que esta en su conocimiento y yo analice el informe y lo único que se necesita y es lo último, es presentar un anteproyecto del Loteo, que según el señor Yuri, ya lo presentó”.-

Concejales Ulloa: “lo que siempre se ha dicho acá, es que se hagan las cosas bien, para que no vayan a tener problemas con las fosas, con el asfalto, si hay factibilidad o no, por lo menos de mi parte yo no me estoy cerrando a apoyarlos”.-

Cierra la sesión siendo las 11:23 horas

**KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL**